

VISTO el Expediente N° 126295 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **XXV Jornadas “Quién es Quién en Comunicación 2022. X Foro de Graduados. XIII EXPOCOM”**, elevado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), y presentado por la Directora de dicho Departamento, Prof. María Marta BALBOA (DNI 26.708.812).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Construir un espacio de debate y de reflexión entre los actores universitarios (docentes, investigadores, estudiantes y graduados) vinculados a las disciplinas de la comunicación social.

Que se encuentra destinado a estudiantes, graduados, docentes, investigadores, de la disciplina de Ciencias de la Comunicación y afines; y comunidad en general.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Comunicación otorgado el día 27 de mayo; Que tiene como objetivo construir un espacio de debate y de reflexión entre los actores universitarios (docentes, investigadores, estudiantes y graduados) vinculados a las disciplinas de la comunicación social; Que las actividades a realizarse son: actividades artísticas; foro de graduados del Departamento de Ciencias de la Comunicación; muestras del trabajo de estudiantes, reconocimientos a docentes jubilados; sesiones temáticas; prácticas profesionales; Que tiene como destinatarios a estudiantes, graduados y docentes de la disciplina de Comunicación y comunidad en general; También, cuenta con expositores estudiantes, graduados y docentes del Departamento de Ciencias de la Comunicación; Que se realizará con fondos asignados al funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Comunicación; Que la actividad tiene como fecha realización el 5 y 6 de septiembre en la franja horaria de 09:00hs a 18:00h,s en el Teatrino de la Trapalanda en la ciudad de Río Cuarto; Que los certificados estarán a cargo del Departamento de Ciencias de la Comunicación en formato pdf.

Que mediante Despacho de fecha 24 de agosto de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar el aval institucional a la actividad denominada “Quién es Quién en Comunicación. X Foro de Graduados. XIII EXPOCOM”, a realizarse entre el 5 y 6 de septiembre.

Que mediante Despacho de fecha 18 de agosto de 2022, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo sugiere: Aprobar las asignaciones presupuestarias que se darán en el marco de las actividades propuestas para las Jornadas correspondientes al Expediente en tratamiento, a partir del presupuesto asignado al Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 30 de agosto de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular XXV Jornadas “Quién es Quién en Comunicación 2022. X Foro de Graduados. XIII EXPOCOM”, organizada por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, presentada por la Directora Departamental, Prof. María Marta BALBOA (DNI 26.708.812), a realizarse los días el 05 y 06 de septiembre de 2022, en el Teatrino de la Trapalanda, de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar las asignaciones presupuestarias que se darán en el marco de las actividades propuestas para las Jornadas correspondientes al Expediente en tratamiento, a partir del presupuesto asignado al Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, en formato pdf.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 385/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 385/2022

Actividad Académica Extracurricular

**XXV Jornadas “Quién es Quién en Comunicación 2022. X Foro de
Graduados. XIII EXPOCOM”**

COMISIÓN ORGANIZADORA:

Docentes del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

- 1 BALBOA, María Marta, DNI: 26.708.812
- 2 ASAAD, Elías Claudio Roberto, DNI 16.529.949
- 3 BERTI, Silvina, DNI 12.144.398
- 4 BOSCO, Marcela lis, DNI 24.443.164
- 5 CEPPA, Patricia Griselda, DNI 14.334.396
- 6 GALIMBERTI, Silvina Analia, DNI 29.347.801
- 7 DEMARCHI, Paola Vanesa, DNI 30.538.215
- 8 HIRCH, Lucas, DNI 30.771.265
- 9 PASCUAL, Carlos, DNI 16.991.690
- 10 RUSCONI, Carlos Alberto, DNI 20.589.215
- 11 YAÑEZ, Paulina Celia, DNI 31.104.378
- 12 MONTEIRO, Ramon, DNI 14.624.584

Estudiantes del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

- Verónica Andrea Franco, DNI 40.202.723
Carla GAMBLUCH, DNI 40.202.689
Mayra FLORES, DNI 42.893.002



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 07 de septiembre de 2022, 18:30 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220907-63190d5c82046**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas